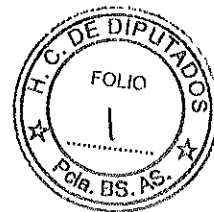


EXPTE. D- 1343 124-25



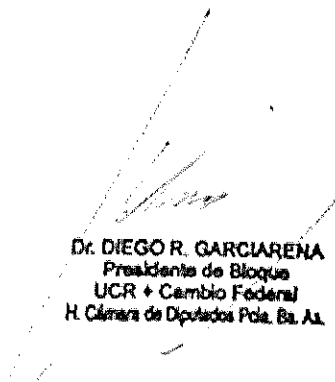
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda arbitre los medios necesarios a los efectos de reparar, repavimentar, mantener y señalizar en forma horizontal y vertical, la Ruta Provincial 74; ubicada en el sudeste de la provincia de Buenos Aires, que se extiende desde el empalme con la Ruta Provincial 86 en la ciudad de Benito Juárez, hasta el empalme con la Ruta Provincial 11 en la localidad de Pinamar.

  
Dr. DIEGO R. GARCIARENA  
Presidente de Bloque  
UCR + Cambio Federal  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración, tiene como objeto que el Poder Ejecutivo provincial arbitre los medios para repavimentar, reparar y señalizar correctamente y en forma completa la Ruta Provincial 74.

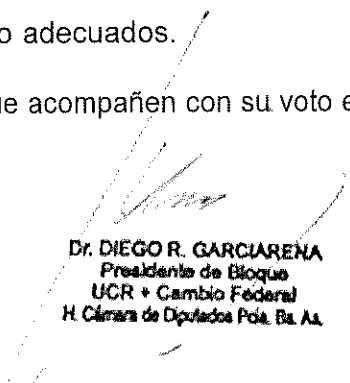
La Ruta Provincial 74 es una carretera pavimentada de 284 km ubicada en el sudeste de nuestra Provincia, que une el empalme con la Ruta Provincial 86 en la ciudad de Benito Juárez y el empalme con la Ruta Provincial 11 en Pinamar.

El tramo al este de Las Armas (enlace con la Autovía 2) es de mucho tránsito en la temporada estival y en Semana Santa, debido a que es una ruta de acceso a los balnearios de la costa bonaerense (en especial Pinamar y Villa Gesell).

Este requerimiento resulta ser un pedido de los vecinos, especialmente solicitado y remarcado por ellos en el tramo que une las rotondas de la intersección con la ruta 29 en Ayacucho, hasta la Ruta Prov. 2 en la localidad de Las Armas, partido de Maipú; que presenta un gran deterioro.

En particular, en el sector de la ruta mencionado en el párrafo anterior se observan numerosos pozos en una calzada angosta, con proliferación de pastos en algunos lugares, falta de señalización horizontal y vertical y descalces en sectores de rectas e, incluso, en pronunciadas curvas, así como descalces pronunciados en banquetas sin mantenimiento adecuados.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

  
Dr. DIEGO R. GARIARENA  
Presidente de Bloque  
UCR + Cambio Federal  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.